

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175**MADRID NÚMERO 37****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARIA TERESA ESTRADA BARRANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento numero EJE 92/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de DALEJANDRO FRANCISCO DE ASIS DITO IRANZO frente a HANSEATIC BROKERHOUSE FINANCIAL SERVICES GMBH SUC ESPAÑA sobre Ejecución de títulos judiciales/, se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 11/9/2019.

Hallándose en ignorado paradero la ejecutada HANSEATIC BROKERHOUSE FINANCIAL SERVICES GMBH SUC ESPAÑA y de acuerdo con lo dispuesto en el art 59.2 LRJS se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este Órgano Judicial sito en C/ Princesa nº 3, 10ª planta, 28008 Madrid. Haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de reposición en plazo de TRES DIAS.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a HANSEATIC BROKERHOUSE FINANCIAL SERVICES GMBH SUC ESPAÑA en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid a doce de septiembre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/31.134/19)

